



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

Informe secretarial. 11 de marzo de 2022. Pasa al Despacho de la señora juez el proceso Ejecutivo Laboral n°. 2015-00170, informando que se allegó poder por parte del nuevo apoderado del ejecutante. Sírvase proveer.

SERGIO EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍN
Secretario

JUZGADO TERCERO 3° MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
Ejecutivo Laboral No. 11001 41 05 003 2015 00170 00

Bogotá D. C., 30 de marzo de 2022

En atención a lo indicado en el informe secretarial que antecede se observa que el estudiante del derecho Kevin Felipe Ortiz Roldán, allegó memorial con solicitud de reconocimiento de personería jurídica para actuar como apoderado del ejecutante.

Razón por la cual, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: RECONOCER personería al estudiante **Kevin Felipe Ortiz Roldán** identificada con c.c. 1.233.490.564, para que actúe como apoderado del ejecutante Cayo Antonio Ávila Romero.

SEGUNDO: REQUERIR a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en el auto del 28 de octubre de 2021.

TERCERO: ORDENAR que por secretaría se notifique esta decisión por estado electrónico, el cual deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/91>.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR
Notificar por Estado n°. 014 del 31 de marzo de 202. Fijar virtualmente

Firmado Por:

**Lorena Alexandra Bayona Corredor
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 3
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb604227ff3452939357ebd0833c59c653aeb67cdf31731f0493ae70c40cb**
Documento generado en 30/03/2022 01:22:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**